

## **BOLETÍN** informativo Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Boletín No. 065

## GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ, EN NARIÑO

- · El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez presidio reunión extraordinaria del Comité Nacional de Reducción.
  - · Se establecieron acciones para verificar la remoción en masa que se registra en zona rural de la localidad.
  - · Habrá reubicación de 1250 personas, aproximadamente, de la comunidad Inga del área donde se presenta fenómeno amenazante asociado a movimientos en masa.



**Bogotá, 13 de abril de 2016.** (@UNGRD.) La propuesta de un proyecto de construcción de viviendas; subsidios de arriendo (para las familias que se encuentren dentro del Registro Único de Damnificados –RUD- y que sean tenidas en cuenta para los mismos); la creación de brigadas comunitarias de Gestión del Riesgo; un Sistema de Alerta Temprana; dotación para Bomberos y Defensa Civil de la zona, fueron los temas tratados durante la reunión extraordinaria del Comité Nacional de Reducción que en esta oportunidad analizó la situación del resguardo indígena de Aponte (comunidad Inga), municipio de El Tablón de Gómez, departamento de Nariño, zona donde se ha venido registrando un fenómeno amenazante asociado a movimientos en masa.

Este encuentro, que fue liderado por el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, acompañado por el Gobernador de Nariño, Camilo Romero, de las autoridades del municipio y de los integrantes del comité, dejó como objetivo principal la formulación del proyecto de vivienda, que será liderado por el municipio, la Gobernación y con el acompañamiento de la Unidad para que pueda ser formulado y lo más pronto posible se dé vía libre a la iniciativa que busca reubicar 250 viviendas afectadas por el fenómeno amenazante.

El Servicio Geológico Colombiano, entidad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aportó un informe técnico basado en visitas realizadas a la zona, y con el cual se pudo determinar que el riesgo presente, no es mitigable, y que por ende se deben tomar medidas que permitan reasentar la población existente en dicha condición.

De la misma forma, se empezó a perfilar las posibles zonas en donde se podrá establecer el nuevo centro poblado, y que deberán ser sujetas de estudios detallados, análisis de funcionalidad y viabilidad ambiental para poder tomar la decisión sobre el lugar más adecuado para poder desarrollar el proceso de reasentamiento.

Es importante tener presente que la Gobernación, por medio del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, ha venido acompañando los procesos y adelantando acciones de respuesta, así como la formulación preliminar de un plan de acción específico para la respuesta y la recuperación asociado a la respectiva declaratoria de calamidad pública.

Las autoridades de la región, mostraron su satisfacción y quedaron en disposición para adelantar las acciones respectivas que permitan la resiliencia de los habitantes afectados de la región.

En un mes se hará seguimiento a los acuerdos acordados en este Comité.